



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 2693-17-LE19 PARA LA ASESORIA TECNICA DE OBRA - ATO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FNDR AÑO 2019 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR ALGARROBO", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40000335-0, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y DON OSCAR JESÚS INOSTROZA BILBAO CONSTRUCTORA EIRL.

ALGARROBO

13 NOV 2019

DECRETO N°

2524

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
7. D.A. N° 0979 de fecha 14.02.2018, Apruébese el Acuerdo N° 021 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 004 de fecha 07.02.2018.-
8. ORD N° 31/1/2/1350 de fecha 02.05.2018, Remite Convenios Mandatos Completos y Resoluciones Exentas de proyectos que indica.
9. Resolución Exenta N° 31/1/2/387 de fecha 03.04.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR "Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor Algarrobo", comuna de Algarrobo, código BIP N° 40000335-0,
10. D.A. N° 0945 de fecha 16.04.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor Algarrobo", comuna de Algarrobo, código BIP N° 40000335-0, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
11. Resolución Exenta N° 31/1/2/387 de fecha 03.04.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 "Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor Algarrobo", comuna de Algarrobo, código BIP N° 40000335-0, por un monto total de **\$572.292.000.-**
12. D. A. N° 1.115 de fecha 30.04.2019, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas de Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del proyecto FNDR año 2019 denominado "Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor Algarrobo", Código BIP N° 40000335-0, comuna de Algarrobo y Llama a Licitación Pública.
13. D.A. 1.116 de fecha 30.04.2019, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública de Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del proyecto FNDR año 2019 denominado "Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor Algarrobo", Código BIP N° 40000335-0, comuna de Algarrobo.
14. Acta de apertura de fecha 30.05.2019.
15. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 10 de fecha 03.06.2019, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual sugiere la adjudicación al Alcalde de la Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del proyecto FNDR año 2019 denominado "Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor Algarrobo", Código BIP N° 40000335-0, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. D.A. N° 1.380 de Fecha 06.06.2019, Adjudica Licitación Pública ID 2693-17-LE19 para la Asesoría Técnica de Obra – Ato para la ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "construcción centro comunitario del adulto mayor algarrobo", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40000335-0, A Don Oscar Jesús Inostroza Bilbao Constructora EIRL.
2. Contrato de fecha 28.10.2019, de Licitación Pública ID 2693-17-LE19 para la Asesoría Técnica de Obra – Ato para la ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor Algarrobo**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40000335-0, A Don Oscar Jesús Inostroza Bilbao Constructora EIRL.

DECRETO:

- I. **APRUEBA Contrato de Licitación Pública ID ID 2693-17-LE19 de la Asesoría Técnica de Obra – Ato para la ejecución del proyecto FNDR año 2019 denominado "Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor Algarrobo",** Código BIP N° 40000335-0, comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° , ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y el Sr. Oscar Jesús Inostroza Bilbao Constructora EIRL. Rut 76.627.080-8, con domicilio en el Montaña 853, Oficina 202, Viña del Mar, por un monto total de \$ \$ 25.700.000 (veinticinco millones setecientos mil pesos) Exento de Impuesto, con un plazo de ejecución a contar del acta de entrega de obra civil hasta la recepción provisoria.
- II. **DEL PAGO DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO:** Los servicios del Contrato serán pagados mediante estados de Pago Mensuales, con la certificación conforme de la ITO y éstos se elevarán a la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional GORE para proceder a su pago, previa presentación de la Boleta de prestación de servicios respectiva y las exigencias contempladas en el Convenio Mandato Completo e Irrevocable del GORE.
- III. Los gastos originados por la presente contratación serán de cargo del Gobierno Regional de Valparaíso de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Mandato Completo e Irrevocable aprobado por Resolución Exenta N° 31/1/2/387 de fecha 03.04.2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, DISTRIBÚYASE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE.

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

13 NOV 2019
25 24



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 08 NOV 2019
FECHA SALIDA: 11 NOV 2019
OBSERVACIÓN N°